

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. LA CRONICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 13 DE MARZO DE 1877.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 948.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRONICA.

NUESTRO GOZO EN UN POZO.

Al decir en el último número de LA CRÓNICA que nuestro amigo D. Narciso Vazquez habia triunfado en la lucha electoral, no contábamos con la huésped, y ahora resulta que lo que á nosotros nos pareció victoria no lo era y que por arte de *birli-birloque*, nuestro amigo se ha quedado á la luna de Valencia, ó sin credencial de diputado, que para el caso es lo mismo.

No cabe duda que nuestros buenos deseos nos engañaron como á un chino, haciéndonos ver que don Narciso Vazquez era ya Diputado provincial: y no sentimos el engaño nuestro, sino el de todos aquellos á quienes nosotros se lo hemos hecho creer. Perdon por tanta ligereza, y cuantos las presentes vieren y entendieren, sabed que D. Narciso Vazquez se ha quedado, despues de la elección, mero ciudadano, á pesar de los 1072 votos con que le han honrado sus amigos políticos.

Cualquiera diria que esto es para desesperarse y poner el grito en el cielo, y casi se alegrarian los conservadores de que nosotros nos diésemos á todos los diablos con estas peripecias. Pues nada de eso, no señor; estamos alegres, aun cuando haya quien suponga lo contrario, que ciertas cosas deben echarse á risa, ya que lo sério no es lo mas propio de situaciones conservadoras.

Lo bufo es lo que priva, y si nosotros nos empeñáramos en ir contra la corriente, no por eso impediriamos que todo aquí fuera bufo. ¿e rien todos, disimulando la vergüenza que á no ser así les encenderia el rostro? Pues riámonos nosotros tambien, que la risa no está penada por la ley de imprenta y muy bien puede uno reírse de todo, sin que nos denuncie la autoridad.

Estamos muy alegres con lo que nos pasa, y esta alegría ha modificado tan esencialmente nuestro carácter, que de hoy mas hemos de tomar á broma muchas cosas que antes tomábamos en sério. Los sainetes no merecen lágrimas, y como todo lo que aquí vemos es tan asainetado, de llorar alguna vez será de risa, para lo cual tentados estamos de convertir LA CRÓNICA en periódico festivo.

Aplaudirlo todo; celebrarlo todo

con la sonrisa en los lábios; tener flexible la voluntad para querer á todos y flexible el espinazo para hacer reverencias á cualquier nulidad que la ciega fortuna levante en cada situación política; esta es

..... «la escondida senda por donde han ido los muchos tontos que en el mundo han sido.»

Pero tontos á quienes no les importa que se lo llamen, en dándoles pan.

Nosotros seguiremos esta senda que conduce á la Jauja del presupuesto y desde este instante lo ponemos por obra aplaudiendo lo que le ha sucedido á nuestro amigo don Narciso Vazquez; y hoy, y mañana, sean los que sean los acontecimientos que el porvenir nos traigan entre su manto de sombras, todo lo aplaudiremos, absolutamente todo. Así seremos partidarios de todas las situaciones, como *La Correspondencia* y nada tendrán que echarnos en cara ciertos conservadores que ayer aplaudieron la democracia y hoy aplauden lo que se ve, como mañana aplaudirán á D. Carlos, si D. Carlos ó el moro Muza les dejara mangonear á su antojo.

Para llevar á cabo el proyecto del reestanco de la sal, la comisión de presupuestos ha ideado un sistema ingenioso, que consiste en despojar á los actuales poseedores de salinas, en atención á que no han pagado aun todos los plazos.

En el expediente que á este fin se instruirá, solo se consultarán los intereses del Estado, frases textuales del ante-proyecto, segun afirma un colega.

Clases conservadoras ¿estais satisfechas de vuestros amigos?

Digan lo que quieran los periódicos de oposicion, el espíritu liberal conservador del dia, va haciendo rápidos progresos en el país.

El Ayuntamiento de Gelsa (Zaragoza), pueblo de mas de dos mil habitantes, ha solicitado que se suprima la escuela superior.

Si acaso este Ayuntamiento no es de los de real orden, merece serlo.

Y merece tambien que le regalen una plaza de toros, en premio de su decidida vocacion conciliadora.

La accion librada entre ministeriales y oposiciones, si por parte de aquellos pone fuera de combate á algunos gobernadores y á otros que no lo son, en las filas de la oposicion no deja de causar bastantes víctimas.

Hé aquí la lista de las bajas sufridas en lo que va de mes por los periódicos de Madrid:

El dia 1.º fué denunciado *La Fé*:

El dia 4 fué denunciado *La Patria*.

El dia 5 fué multado *La Patria*.

El dia 7 fué denunciado *El Parlamento*, y

El dia 8 fueron denunciados *El Solfeo* y *La Integridad de la Patria*.

Total, cinco denuncias y una multa en ocho dias.

Se conoce, dice nuestro colega *La Fé*, que este mes la luna está más cerca de la tierra, y por eso su influencia maléfica es más poderosa, como dice Yago en el *Otelo*.

Los empleados del Timbre continúan matando sellos con agujas ó clavos que traspasan, no ya solamente el sello y el sobre, sino la carta y cualquier documento, retrato ó tarjeton que en ella se contenga.

¿Cuándo empezarán á emplear procedimientos menos brutales?

La verdad es que el sistema es de una rudeza y de una barbarie primitivas

Hé aquí los términos en que da cuenta de su última denuncia *El Solfeo*:

«Malos vientos deben de reinar por las regiones oficiales, segun lo que arreceja la persecucion contra la prensa.»

Anteayer fué denunciado *El Parlamento*.

Ayer me tocó á mí la misma suerte.

Si modificar lo opinion pública fuese tan fácil como denunciar un periódico, y aun suprimirle, ¡qué pronto tendria el gobierno á su lado la opinion pública! Por desgracia, si denunciar *El Solfeo* es empresa fácil, acallar el disgusto de 17 millones de españoles es tarea imposible.

Que denuncian los periódicos; bueno.

Que los suspenden: bueno.

Que los suprimen: bueno.

Todo esto no quiere decir que el gobierno lo haga bien ni que proceda con justicia; revela únicamente temor de los que se discutan sus actos y conciencia de su propia debilidad.»

Verdad.

Los dos hechos de que vamos á dar cuenta, justifican la necesidad de que se aumente la guardia civil en las dos provincias extremeñas.

Al conductor de los fondos de la administracion subalterna de Rentas estancadas de Turrejonillo, en Cáceres, que debia salir con caudales para Plasencia, habia el proyecto de robarle en el camino; pero habiendo tenido de ello noticia un cabo y dos carabineros de la comandancia de aquella provincia, procedieron á la captura de dos individuos, sobre los que recaen sospechas de complicidad, y los entregaron á la autoridad competente.

—La guardia civil del puesto de Herrera del Duque (Badajoz) tenia orden de acompañar al señor Villapardierna, vecino de Madrid, que viajaba por nuestra provincia.

Al llegar á la Rana de San Bartolo-

mé, se encontraron dichos guardias con cuatro hombres desconocidos é indocumentados y que conducian cuatro caballerias; hicieron á dichos hombres varias preguntas, y como quiera que las contestaciones no satisficieran á los guardias, trataron de detener éstos á los sospechosos, los cuales se echaron sobre los guardias, trabándose una lucha desesperada, de la que resultó un criminal muerto y un guardia bastante mal herido. De los otros malhechores, tres se fugaron, habiéndose adoptado las medidas necesarias para proceder á su captura.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Se nos asegura que del monasterio de San Pedro de las Puellas, han debido salir uno de estos dias cuatro religiosas, por causas que deseariamos nos explicase *El Correo Catalán*, órgano de la clase citada y de más gente de esta vida.

Las cuatro virgenes han vuelto al seno paterno, con autorizacion del Papa, quedando esto no obstante en pie ciertos abusos que motivaron tan alta y grave resolucion.»

Creemos que el periódico de Barcelona no logrará ver satisfecha su curiosidad.

Se ha mandado por medio de exhorto, poner en libertad á los generales Sres. Zorrilla y Velarde, que se encontraban presos en el cuartel de San Benito de Valladolid.

Nos alegramos.

Parece que en el último Consejo de ministros se trató de la cuestion de Hacienda, lo cual no podia menos de suceder en vista de la gravedad que cada dia va adquiriendo la crisis financiera.

Parecia natural que atendido lo que hoy preocupa la opinion pública, el estado del Tesoro, el descrédito que pesa sobre los valores del Estado, el crecido deseuento que sufren los billetes, el abandono en que se encuentran obligaciones preferentes, se hubiesen resuelto algunas de las cuestiones que tanto se relacionan con los puntos que dejamos indicados, y sin embargo no ha sucedido así, á juzgar por lo que dicen *La Mañana* y los diarios ministeriales.

Se ha acordado que la primera ley que se presente á las Cortes sea el proyecto de presupuestos, lo cual no espara alabado, pues que si despues de relegarse la apertura de las Cámaras al mes de Mayo todavia se retrasase la presentacion de los presupuestos, semejante proceder mereceria las mas severas calificaciones.

Tambien quedo aplazado en el Consejo el examen de los presupuestos al 4 de Abril, y no alcanzamos las causas de tanto aplazamiento para lo que exige la mayor actividad.

Se anuncia un proyecto para el arreglo de la deuda, que devenga 6 por 100 de interés, y es extraño que nada se indique respecto á las demás clases de deudas, que merecian tambien su fijasen su enas la atencion

del gobierno, á fin de conseguir adquirir alguna más estimacion que la que hoy gozan.

Para que todo lo que en el Consejo se trató fuesen proyectos para lo sucesivo, tambien se indicó que se acordaria lo conveniente para enjugar el déficit del actual presupuesto, que se anunció con sobrantes y arrojará una diferencia en los gastos sobre los ingresos de más de 600 millones.

Quedamos, pues, en que en el Consejo de ministros nada se resolvió referente á reduccion en los gastos, á reformas en la administracion y á otras cuestiones para las cuales se halla autorizado el gobierno; en cambio, se anunciaron proyectos que están en estudio y se ofreció presentar al Congreso el nuevo presupuesto en sus primeras sesiones.

Creemos que quedarán satisfechas las aspiraciones hasta de los más exigentes, y si el crédito no se restablece no se dirá que es por culpa del gobierno, que sigue estudiando proyectos para resolver el problema de Hacienda.

De La Correspondencia:

«El reestanco de la sal es uno de los impuestos que acepta el señor ministro de Hacienda. Respecto de los fósforos y de los naipes, que propone la junta del presupuesto de ingresos creemos que se desistirá de esos medios de tributacion.»

«Y por qué? Se debe estancar los naipes, los fósforos y todos los demás productos de la industria española, aunque esta se arruine.»

Algunos periódicos de Madrid aseguran que si sale del Ministerio el Sr. Barzanallana le reemplazará el Sr. Cánovas del Castillo.

Lo mejor sería que el Sr. Cánovas se encargara de los ocho ministerios. S. E. es capaz de desempeñarlos todos á la vez.

En una carta que nos dirigen de Villafranca de los Barros, se confirma lo que deciamos en el último número, sobre las causas que impulsaron á los electores de aquella poblacion á presentar la candidatura de D. Mateo Vaca y Montero, para diputado provincial.

Este señor, de edad avanzada y en el que, segun nos dicen, se halla personificada la consecuencia política, no ambiciona puesto alguno, y dada su situacion, es bien seguro que si hubiese sido electo no hubiera venido á tomar posesion de aquel cargo.

En la carta á que nos referimos se añade:

«En D. Modesto García, á más de sus buenas dotes, concurre la circunstancia de estar emparentado con una digna familia de esta localidad, la que indudablemente le ha facilitado la mayoría de los votos que aquí logró obtener. Pues á pesar de todo, D. Mateo Vaca y Montero ha tenido 632 sufragios y D. Modesto García 186.»

En vista de esta carta y constándonos que el Sr. B. y B., F. apoyó en Villafranca la candidatura de D. Modesto García, se nos ocurre preguntar: ¿dónde están las ponderadas fuerzas del Sr. B. y B.? Si de los 186 votos que ha tenido D. Modesto se rebajan los que debe á la influencia de su familia ¿cuántos votos ha llevado á las urnas el Sr. B. y B.?

Los repartimientos de la contribucion territorial é industrial del pueblo de Hornachos, que han debido servir para la formacion del censo

electoral, constan de 660 individuos el primero y de 38 el segundo. De estos últimos, 31 pagan tambien por territorial. Queda reducido el número de contribuyentes á 667. Hay 45 forasteros y 53 entre herederos y mujeres: no hay capacidades.

Restando del total de contribuyentes los forasteros, los herederos y las mujeres, quedan 569 hábiles para ejercitar el sufragio. Ahora bien: si han tomado parte en la eleccion 588, es indudable que 19, cuando menos, no tenían derecho para votar; 19 electores que han cometido el delito de falsedad, penado por la ley con prision mayor, multa de 500 á 5.000 pesetas é inhabilitacion temporal para ejercer cargos públicos y derechos políticos.

Hemos dicho que cuando menos 19 electores han votado sin derecho, y algunos más serán, porque es de suponer que el candidato D. Juan Idrobo de Castañeda no habrá votado, así como nos consta que D. Manuel María Antunez optó por el retraimiento, despues de haber recorrido algun pueblo, predicando lo contrario.

Recomendamos á los que han votado indebidamente, la lectura de los artículos 166, 167 y 178 de la ley electoral, á fin de que no olviden que la accion para acusarlos es popular y que puede ejercitarse hasta dos meses despues de haber sido aprobada ó anulada el acta por la Diputacion provincial.

Meditacion: considera, alma cristiana, en qué Dios te meten los conservadores.

El día 11 salió de Badajoz, en uso de licencia, el gobernador civil señor Cantisan.

Conforme á lo dispuesto por el señor ministro de la Gobernacion, se ha encargado del gobierno civil el vicepresidente de la comision provincial, D. Leopoldo de Miguel.

Por la Direccion de Impuestos se ha declarado que no es obligatoria la imposicion del sello de ventas en las escrituras de los contratos de compra venta de predios rústicos y urbanos, las de permutas de estos y las obligaciones de préstamos con hipoteca ó sin ella; pues el espíritu de la instruccion del impuesto se limita á establecer un gravámen sobre las cosas muebles.

Lo que debiera hacerse, satisfaciendo los deseos del país, es suprimir el referido sello.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi querido amigo: Dió usted en el último número de su periódico, como seguro, el triunfo de mi candidatura, fundándose en los datos que usted habia adquirido y en los que yo mismo comuniqué á algunos de nuestros amigos de aquí. Pero como ahora no resulte cierto mi triunfo, podría creerse, si no diera algunas explicaciones, que aquella noticia, más que hija de la verdad, lo fué del vehemente deseo de la victoria; deseo que me llevaba hasta el punto de dar al olvido las mas elementales operaciones de la aritmética. ¿Había yo de formar castillos en el aire, luchando como candidato de oposicion en tiempos conservadores?

Pues bien; yo que anuncié mi triunfo, anunciaré ahora mi derrota; y para librarme de una acusacion de ligereza, explicaré los motivos de la equivocacion.

En la noche del 6. día último de elecciones, recibí en Rivera del Fresno

noticias del resultado de la eleccion en todos los pueblos del distrito; y con los datos á la vista, se hizo el recuento de los votos de cada candidato, resultando á mi favor una mayoría de 119. Juzgue usted á la vista de los mismos datos.

	Vazquez.	Castañeda.
Santa Marta	573	33 (1)
Rivera	152	235
Villalva	306	55
Hinojosa	18	18
Puebla de la Reina,	00	90
Puebla del Prior	11	46
Palomas	00	56
Hornachos	12	420
TOTAL	1072	953

Diferencia 1072 - 953 = 119

Vea usted como la operacion estaba bien hecha: como que se habia hecho la prueba y aun la contra prueba.

De la autenticidad de los datos no se nos ocurrió dudar por las fuentes de donde provenian. En efecto: los datos de Santa Marta y Villalva, se nos comunicaban por amigos interesados en el éxito y cuidadosos de no equivocarse.

Los de Hinojosa los sabiamos por una nota que nos dirigió el presidente de la mesa.

Los de Puebla del Prior, adquiridos por mí en el momento de concluir el escrutinio.

Los de Puebla de la Reina y de Palomas, por cartas que me dirigieron el alcalde de la Puebla y el presidente de la mesa, mi compañero y amigo don Anselmo Cerezaño.

Y los de Hornachos por una nota que, á falta de certificacion, me remitieron tres individuos que formaban parte de las mesas en cada uno de los colegios. Vea usted porque afirmé tener mayoría sobre mi contrincante Hay más: dado el número de votos que yo habia obtenido y el de electores que segun los censos podian tomar parte en la eleccion, me parecia racional suponer alguna mayoría á mi favor, aunque los datos de estos últimos pueblos no fueran exactos. En Puebla del Prior dejaron de tomar parte unos 7 á 8 electores; en Paloma unos 15 ó 20; en Puebla de la Reina 47; en Hornachos de 76 á 80, distribuidos de la manera siguiente: Colegio de San Roque 56, segun á mi mismo me dijo D. Manuel Alonso, uno de los Secretarios: en el de la Iglesia 11, segun me dijo el presidente D. Juan Gonzalez: y unos 12 ó 15 en el del Convento, segun los señores que formaban la mesa de él. De modo que aun en el caso de que hubiera alguna equivocacion, nunca pude yo imaginarla de tanta importancia, que excediese del número de electores que no habian tomado parte á la hora en que yo adquirí los datos anteriores.

¿En qué consiste, pues, que D. Juan Idrobo de Castañeda ha tenido una mayoría de 37 votos en el escrutinio general?

Desde luego que se leen los datos oficiales, se observa en donde está la diferencia. En todos los pueblos, menos en Hornachos, vienen conformes los que yo tenía, con aquellos. En Hornachos, respecto á los votos que yo obtuve hay tambien completa conformidad; pero en cuanto á los que alcanzó D. Juan Idrobo, existen en los tres Colegios diferencias notables. Voy á de mostrarlo.

COLEGIOS.	VOTOS DEL SR. CASTAÑEDA EN HORNACHOS.		Diferencia.
	Segun la nota que se me facilitó.	Segun los datos oficiales.	
De S. Roque	196	236	30
De La Iglesia	120	164	44
Del Convento	104	186	82
	420	576	156

¿A qué se debe esta diferencia de 156 votos entre los datos que á mi se me facilitaron el tercer día y los oficiales? Yo no ofenderé á los individuos de de las mesas que me remitieron la nota, con la sospecha de que trataron de bromearme en asunto tan serio; por eso me inclino á creer que se equivocaron lamentablemente, poniéndome en el caso de considerarme vencedor y de que se lo hiciera ver á los demás.

Considero usted, amigo Director, si tuvimos motivos para creer cierto mi triunfo, teniendo en mi poder la siguiente nota, que me fué dirigida por tres íntimos amigos de D. Juan Castañeda y que eran, dos, presidentes de mesa y uno, secretario de otra, en Hornachos. «Querido Vazquez: ha tenido en este colegio, (el de San Roque,) D. Juan ciento noventa y seis votos en los tres días, y usted siete.

Doy á Antonio Gonzalez esta nota para remitir á usted. Suyo afectísimo amigo Q. L. Q.— Manuel Alonso Gil.» «Colegio de Iglesia los tres días, D. Juan veinte y usted tres.— Gonzalez.» «Colegio de San Ildefonso: han tomado parte en este colegio en los tres días, ciento cuatro D. Juan, y dos D. Narciso.— Fuentes.» De modo, que 196, 120 y 104 suman 420, y 7, 3 y 2 suman 12. Resulta, pues, que los datos que yo tenía para formar mi particular escrutinio diferian de los oficiales: 1.º, en el número de votos de cada colegio: en el de San Roque de 196 se convirtieron en 226; en el de la Iglesia de 120 en 164 y en el del Convento de 104 en 186; 2.º, en el número de electores que pudieran tomar parte, pues ya he dicho que yo mismo hoy de boca del Sr. Gonzalez, que sólo once faltaban por votar en el colegio que él presidia; y 3.º, en el número de electores del censo de Hornachos. Todos teniamos entendido que constaba de 510 á 520 electores y ahora resultan votando 588: y si, como me dijo D. Antonio Gonzalez, á última hora del tercer día, se habian abstenido de 76 á 80, la diferencia es mucho mayor.

Vea usted como era disculpable mi ligereza al decir á ustedes que habia triunfado.

Algunos amigos míos no se explicaban por qué habiendo yo ido á Hornachos el día 6, expresamente á pedir certificaciones del número de votos que habia obtenido cada candidato en los tres días de eleccion, dejé de exigir las y me contenté con la nota que dejo copiada. No sé qué contestar; porque si dijera que se apeló á mi lealtad y á mi nobleza para que por ellas juzgase de la nobleza y de la lealtad con que procedía en esta lucha el otro candidato, invocando al mismo tiempo la amistad de los dos, se comprenderá hasta qué punto debí yo confiar, para retirarme de Hornachos sin las certificaciones.

No quiero decir ni una palabra más acerca de esto último, porque antes perdería cien elecciones, que traer á la arena candente de la política, casas y personas que no deben mezclarse jamás en estas luchas apasionadas de los hombres.

Por lo demás sepa usted, amigo director, que no me arrepiento de mi conducta: siempre que me encuentre en idénticas circunstancias, siempre obraré del mismo modo: antes caballero que diputado.

De usted afmo. amigo

NARCISO VAZQUEZ.

Badajoz 12 Marzo 1877.

(1) Con varios nombres.

VARIEDADES.

FÁBULA.

LA PLUMA, LA MANO Y LA CABEZA.

No recuerdo en qué lugar,
ni á qué fin, ni en qué sazón,
se hallaron en un rincón,
reunidas allí al azar,
una pluma muy usada
por el tajo ennegrecida,
una mano desprendida
y una cabeza cortada.
Comprárlas quiso un inglés;
á verlas se aproximó
y sorprendido quedó
al ver que hablaban las tres.
En su cartera apuntando
fué sus frases una á una,
cartera que, el tiempo andando,
á mí llegó por fortuna
sin saber cómo ni cuándo.

LA PLUMA.

Olvidada duermo aquí,
pero aunque en el polvo estoy,
no me quita lo que soy
la gloria de lo que fui.
Yo la Historia enriquecí,
los misterios aclaré,
las luces multipliqué,
y de la nada en lo oscuro,
brotaron á mi conjuro
amor, entusiasmo y fé.

LA MANO.

Mucho te enorgulleciste
y yo tu poder no acato,
que solo de mi mandato
dócil instrumento fuiste.
Para obedecer naciste
y de mí marchaste en pos;
¿quién vale más de las dos?
¿cuál debe ser más sagrada?
¿la pluma por mi guiada,
ó yo, movida por Dios?

LA CABEZA.

Callad; vuestro orgullo vano
yo desharré como espuma;
¿qué fuera sin mí la pluma?
¿qué sin mí fuera la mano?
Sin el soplo soberano
del génio que alienta en mí,
¿á qué viniérais aquí?
¿Disfrutarais, ni aun de léjos,
de mi gloria los reflejos
ni la ventura que os di?

EL INGLÉS.

«Dice la cabeza bien,
y sus razones son graves,
que pluma tienen las aves,
y el cerdo manos también.
Pero cabeza én que ardiente
brille del ingenio el sol,
¿quién la tiene? ¿Mucha gente?
—Los ingleses solamente
y acaso algún español.»

Lector, quien quiera que seas,
de cuantas cabezas veas
pocas hallarás vacías;
pero diez tienen ideas,
y noventa, tonterías.

UN SÍ Y UN NO.

Niño, ¿quieres hombre ser,
y, dejando la chaqueta,
ir vestido de etiqueta
lo mismo que un sumiller?
¿Quieres en vez de la gorra
llevar sombrero, aunque malo,
y en vez del sable de palo
un baston de cachiporra?
¿Quieres en vez de jugar
y por el Prado correr,
trabajar para comer

ó comer sin trabajar?
La dicha que existe en tí
y tu tranquila inocencia,
¿quieres trocar por mi ciencia?
¡Si!

Anciano, que de partida
vas á destino ignorado,
¿anhelas en ese estado
hacer eterna tu vida?
¿Quieres de muertas pasiones
sentir la llama infecunda,
y del tiempo á la coyunda
encadenar tus acciones?
¿Quieres sentir sin gozar,
andar y retroceder,
tropezar y no caer,
dormir y no descansar?
¿Quieres del bien que pasó
guardar el recuerdo puro
renunciando al bien futuro?
¡No!

Mujer, de tu faz hermosa
el encanto me subyuga;
no hay en tu frente una arruga;
tu labio envidia la rosa.
¿Quieres de la turba inquieta
ser la delicia constante,
y respirar siempre amante,
y vivir siempre coqueta?
¿Quieres en verano eterno
ver tu juventud pasar,
dando con tu amor al par
horas de gloria y de infierno?
¿Quieres de ópalo y rubí
diademas para tus sienes,
palacios y grandes trenes?
¡Si!

Hombre que con mucho afán
cruzas del mundo el desierto,
tras un porvenir incierto
donde apenas se ve un pan.
¿Quieres del odio mezquino
sufrir el mortal azote,
y que te escarnezca el zote
y que te pise el pollino?
¿Quieres que la mala fé
te acose traidoramente,
teniendo quizá la frente
donde tú tienes el pie?
¿Quieres lo que Dios te dió
perder en solo un minuto...?
—Compadre, no sea usted bruto...
si le he dicho á usted que nó.

M. DEL PALACIO.

GACETILLAS.

Teatro.—La mamá política y La careta verde son las dos comedias que se representaron en el coliseo del Campo de San Juan, en la noche del sábado.

El buen juicio que en la ejecución de esta clase de comedias nos merecen los artistas, es ya conocido de nuestros lectores y no hay necesidad, por lo tanto, de que aquí lo consignemos.

La señora Argüelles, en su papel de fingida mamá política, casi nos convenció de que no debíamos aspirar al matrimonio si se dibujaba detrás de él la cara siempre desagradable de una suegra; y por más que somos aficionados al Santo sacramento, no consiguió el semblante bonachón de la verdadera mamá—tipo que representaba la señora Rodríguez,—tranquilizarnos completamente. Tal propaganda contra las suegras hizo la señora Argüelles con el desempeño de su papel.

El señor Catalan nos hizo, con no poca gracia, la descripción de las mamás políticas y obtuvo bastantes aplausos; que el tipo de Doctor-torero tuvo un digno interprete en este artista.

El señor García Tomás estuvo á la altura de su reputación: mucha verdad y mucha sencillez, como requería el papel de víctima ó de verno que representaba.

Una exclamación de La careta verde ha hecho efecto en Badajoz. Tal vez sea por el vicio social que se critica en ella ó porque haya muchos casos á que aplicarla.

En efecto ¡brigadier Talegón! se repite por ahí de boca en boca; y estrañándose que algunos ocupen puestos que no merecen, hasta se cambia el empleo y nombre por otros que nada tienen que ver con el ejército ni con el personaje de la comedia.

Aplausos consiguieron todos los actores en la representación de estas dos obras y aplausos les enviamos también nosotros desde las columnas de nuestro periódico, porque así cumplimos con un deber de nuestra conciencia.

¡Lástima que en la segunda representación de En el puño de la espada hayamos encontrado casi las mismas faltas que hicimos notar en nuestra anterior revista! Por lo visto el señor Cáceres ó tiene ya casi apagados sus fuegos juveniles ó no quiere darse mal rato tomando con más calor algunas escenas del drama y con especialidad la de la muerte de D. Fernando de Moncada. Seríamos injustos, sin embargo, con los demás actores, sinó hiciéramos constar que la señora Argüelles y el señor García Tomás han estado esta vez mas en carácter y que la señora Rodríguez y el señor Catalan desempeñaron en conciencia sus papeles, arrancando muchos aplausos. También la señorita Val y el señor Cazalo los merecen de nuestra parte, pues nos agradaron más que en la noche del extremo.

Difícil es la representación de los dramas de Echegaray; pero reconociendo el talento de los actores, juzgamos que pueden superar todas las dificultades con estudio y buena voluntad.

Hoy se pone en escena Como empieza y cómo acaba, de cuya ejecución nos ocuparemos en el próximo número, con la imparcialidad que acostumbamos.

Lo indudable y positivo es, que estos dramas proporcionan bastantes entradas á la empresa y que el Sr. Echegaray puede darse por vengado de las críticas apasionadas de algunos periódicos de Madrid, con el entusiasmo unánime que sus obras despiertan en el público.

Nos parece bien.—Desde el domingo próximo, la música del Ayuntamiento tocará todos los días de fiesta, por la tarde, en el paseo de San Francisco.

Hemos sabido y tenemos una satisfacción en consignarlo, que el Sr. Alcalde ha impuesto diversas multas, por infracciones del bando que hace pocos días publicó. Siga el Sr. Alcalde por ese camino y le aplaudirán todas las personas sensatas.

CHARADA.

Á ELLA...

Tu mirada, mujer, cuarta y segunda,
tu voz es dulce cual segunda y tertia
y el candor de tu rostro peregrino
es fiel trasunto de las dos primeras.
Por eso el hombre que en su pecho abriga
ilusiones y amor, y fé, y pureza,
al mirarte una vez, siente en el alma
una impresión desconocida y nueva.
Yo que feliz, en apacible noche,
junto á tu lado me llevé mi estrella,
he sentido también de tus encantos
la poderosa y mágica influencia.
Desde esa noche, por doquier te miro,
en mi mente tu imagen llevo impresa,
y hasta en el todo que mis manos abren
sólo tu nombre hasta mis ojos llega.

MIGUEL LLORENTE.

(La solución en el número próximo.)

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 9, año 21, de esta acreditada revista.

Contiene artículos de los Sres. Fernandez Bremon, Fastenrath, Peña y Goñi, Osorio y Bernad y una bellísima poesia de Campomar.

De los notables grabados que dicho número trae citaremos los siguientes.

Retrato de Mr. Hayes, nuevo presidente de la república de los Estados Unidos.—Fragata Victoria en marcha para Alicante. La resurrección de Lázaro, cuadro de Mr. Catermole.—Teatro real de Madrid: decoración del campamento en el acto segundo de la Estrella del Norte.

La suscripción á dicha revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. Administración, Carretas 12, Madrid.

El sumario del número 9 de El Periódico para todos es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La naturaleza de la poesia y la poesia y del arte, por D. Emilio Castelar.—Vida por honra, por D. Eduardo de Palacio.—Lucifer, por D. Pedro Escamilla.—La venganza de una camarera, por D. Antonio San Martin.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—El toque de la agonía, por D. Pedro Escamilla.—Variedades.—Entre paréntesis.—Las tempestades.—El miedo al trueno.—Causa del cocher de Chamberi.—Misceláneas.—Advertencia.—Pensamientos.—Charada.—Fugas.—Soluciones.

Grabados.—El rey maldito.—Lucifer.—La venganza de una camarera.—En el café.

Biblioteca del constructor, del indus-

trial, bellas artes, obras públicas y ciencias exactas.—Director, D. Marcial de la Cámara. Sumario de las entregas 21 y 22.

Suplemento.—Sección doctrinal: Arqueología: Mosáico romano descubierto en Taragona (con grabado).—Impresiones de viaje.—Roma (continuación).—Basilica de San Pedro, su historia.—Nuevo método de perspectiva (conclusion) con 5 grabados.—Sección bibliográfica: Elementos de agricultura.—Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras.—Sección de Variedades: Diligente colaboración.—Círculo profesional de Maestros de obras, Directores de Caminos y Agrimensores.—Expropiación forzosa.—Intrusión castigada.—Arquitecto municipal de Bilbao.—Vacantes.—Concurso.—Advertencia.

Acompañan los pliegos 11 y 12 de los comentarios á Los diez libros de Arquitectura de Marco Vitruvio Polion, con grabados en la cabeza é inicial con miniatura del célebre monumento del Escorial. Lámina aparte, la 8.ª, que representa las proporciones del cuerpo humano y extensión comparativa de las medidas Pie griego, romano, y de Rey. De la Colección legislativa, se distribuyen los pliegos 25 y 26.

Se nos remite para su inserción el siguiente estado.

En la primera decena de Marzo, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
15	11	9	9

Total nacidos 26. Total muertos, 18.

Badajoz 13 de Marzo de 1877.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

Pildoras Holloway.—Las mudanzas súbitas de temperatura ponen á duras pruebas las constituciones de cuantas personas están propensas á los reumatismos, la ciática, el tic-doloroso ó otras afecciones análogas. Cuando el paciente, por primera vez experimenta rigidez ó dolor en algún músculo, articulación ó nervio, la parte afectada debe fomentarse inmediatamente con salmuera caliente y frotarse con el maravilloso Ungüento Holloway que aliviará los dolores, mitigará las inflamaciones y hará desaparecer las hinchazones. Las Pildoras del mismo nombre tomadas simultáneamente rectificarán todo desorden constitucional y renovarán el vigor físico. No se ha descubierto hasta aquí remedio alguno tan eficaz como estas Pildoras y Ungüento para el vencimiento de esos ataques de gota, reumatismo y escrófulas que son comunes á todas las edades y que se titulan generalmente hereditarias.

IMPORTANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Granado, núm. 15) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados.

En dicho establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido; habiéndose hecho además una notable rebaja en los precios del arriendo.

TRASPORTES GENERALES

PARA ESPAÑA Y PORTUGAL.

De domicilio á domicilio.

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES.

En la ya conocida casa de trasportes situada en la calle del Granado núm. 40, se admiten equipages, encargos y meneancias á grande y pequeña velocidad para los indicados puntos.

La empresa se encarga de hacer la entrega á los receptores en sus propios domicilios.

VENTA DE PIZARRAS.

Procedentes de las mejores y más acreditadas canteras de Villar del Rey, hay de varias dimensiones, labradas con esmerada perfección, en losetas para pisos, techumbres y balcones, y cuanto se pida en este ramo, á precios muy arreglados.

La persona que desee hacer algún pedido puede entenderse directamente, en Villar del Rey, con José Perez y Linares, calle de la Gesta núm. 2, y en Badajoz con Dionisio Fernandez, Granado 30.

AGUA CIRCASIANA

DE HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes. Devuelve rápidamente á los cabellos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azabache.

Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C.ª Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisboa.

En Badajoz farmacia de D. Mariano Ordoñez, Calle del Rio, núm. 5.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras; las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA. PLAZA DE SAN JUAN - BADAJOZ.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra direccion cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al publico que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos quimico-farmacéuticos, drogas para las artes é industria, limitándonos solamente á anunciar los que mas uso tienen en la presente estacion.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caquexias, escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

ROB GBAVES, antihéptico, antisifilitico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profesor del hospital de Dublin.

ROB-BOIBEAU LAFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuante naturaleza sifilitica, herpética es crofuitosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

JARABE de rábano yodado y verdadero Yo-

dio Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo al aceite de Bacalao, pues que carecen del olor sabor que repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.
PANCREATINA de Defresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades medicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos, bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta gotas irrigadores, clisobombas y todo aquello que puede desearse en los ramos que se ocupan. En perfumera inglesa jabones de todas clases, agua de colonia cosméticos, verdadera leche de otaña, ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: liquido para teñir las canas el que no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc. — Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto á este ramo pertenece.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, torrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que os comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado, ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

DE LAS

BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el companero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faubois Poissoniere, enviandoles 24 rs en sellos ó libranza de correos.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS, LABORADOS EN CUENCA DESDE 1857, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acreditado, disimo para las enfermedades del estómago sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y drogueria de D. R. Estvez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre, el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composicion de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º interior.

VENTA A PLAZOS, 14 RELAES SEMANALES BADAJOZ.-San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Ensenanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

- BARCELONA, P. del Angel Bonia 1.
- BILBAO, Arenal 18.
- CADIZ, Columela 20.
- CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
- CORUNA, Real 18.
- GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
- HUELVA, Concepcion 12.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID, Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria 1.
- PALMA, Bolsería 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.
- SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
- TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

- VALENCIA, Mar 53 y 55.
 - VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
 - ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.
- PORTUGAL
- BEJA, Largo de Santa Maria.
 - FARO, Santo Antonio do Alto 34.
 - LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.
 - PORTO, Formosa 355 y 357.
 - PONTA DELGADA, Walverde 61.
- Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y SEPEJOS. Santa Catalina, 7. Badajoz

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de madame LACHAPELLE. Consultas todos los dias de tres á cinco, 27, rue Montabor, Paris, cerca de las Tullerías.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devueve el apetito reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO. 24 reales las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditar su maravillosos é infallibles resultados.

DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

- En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Albacete, D. Manuel Martínez.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Burgos, D. Federico de la Llera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martínez.—Legroño, D. Ildefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes é hijo.—Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Toledo, 80.—Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco v Navarrete.—Toledo, D. Juan Martínez y Duque.—Tobarra, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabiá; Climent y Martí y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguasal.—Alicante, casa de su autor, Mayor, 22.